



Resolución No. 021-CTF-2021

Doctor
Hernán Francisco Viteri Torres
Secretario de Salud

Abogado
Pablo Andrés Játiva Moya
Administrador Zonal Tumbaco
Presentes. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria No. 062, realizada el 25 de noviembre de 2021, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: *"Comisión General: Sra. Rosa Elena Simba Paredes, representante de la Asociación de Vendedoras del balneario Cununyacu. Tema: Solicitud reapertura del balneario "Cununyacu" (...)"*; **resolvió:** Que en el término de ocho (8) días, la Administración Zonal Tumbaco, el Administrador del Balneario "CUNUNYACU" y la Secretaría de Salud, presenten un informe completo respecto a la reapertura del Balneario "CUNUNYACU".

Dada en la sala de sesiones del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de noviembre de 2021.

Atentamente,

Dr. René Patricio Bedón Garzón
Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria No. 062, realizada el jueves 25 de noviembre de 2021.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO